

Cemento pendiente de programar

| O B R A                                         | Aprobación                                                    | Cantidad total de cemento. | Nº de orden del pedido.         | Fecha de la referencia. | Fábrica a-bastecedora                          | Cantidad pendiente de su suministro | Mes en que conviene servirlo                                          |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Depósito de agua de hormigón en "Benifaldó".    | 2-IV-49, por la D. General del Patrimonio.                    | 18,300                     | 2 Mag. 14002-148.885            | 22-I-49                 | La Auxiliar de la Construcción S.A. Barcelona. | 18,300 +                            | Enero 1950                                                            |
| Corrección torrente Sóller (Biníaras y la Coma) | 27-XI-48, por el Exm. Sr. Ministro de Agricultura.            | 117,300                    | 2 Mag. 14050 Refo. núm. 159.899 | 6-VII-49                | id. id.                                        | 117,30                              | Enero 1950 - 20,000 T<br>Mayo 1950 - 30,000 T<br>Sep. 1950 - 30,000 T |
| Depósito de agua vivero provincial              | 6-VII-49 por la Dir. General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. | 9,100                      | 2 Mag. 14082-166904             | 8-XII-49                | La Auxiliar de la Construcción.                | 9,100                               | Enero 1950                                                            |
|                                                 |                                                               |                            |                                 |                         | Total                                          | 144,700                             |                                                                       |

2 Mag-14002 = recibida en junio de 1950 = 40 Tm { 5 demitidos a la fin de Palma de Mallorca, 2 de Noviembre de 1949.  
El Ingeniero Jefe intº.  
5 a 14 de mayo para anglo case mnta



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Ref.- 745



A los efectos de poder tener en cuenta las necesidades más -- apremiantes de cemento de los servicios dependientes de esta Dirección General al hacer la distribución del cupo que se nos tiene asignado, se servirá V.S. remitir a este Centro relación de las cantidades de cemento que le son precisas recibir dentro del presente año, sujetándose al estado que figura al margen.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Madrid, 6 de Mayo de 1950

EL DIRECTOR GENERAL,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal - PALMA DE MALLORCA.

| Nº de la concesión | Fabrica abastecida. | Total del periodo. | Pendiente de suministro. | Cantidad que necesita recibir en 1950 | Obras en que ha de emplearse. |
|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
|                    |                     | Tm.                | Tm.                      | Tm.                                   |                               |

17 JUN 1950  
5934

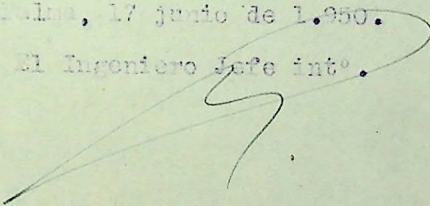
E/A.

Ilmo. Sr.:

En contestación al oficio ref. n°. 748, fecha 6 de mayo del corriente, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., con sujeción al modelo consignado al margen del oficio de referencia, cantidad de cemento que necesita recibir este Servicio durante el año natural 1.950.

Dice: quédese a V.I. muchos años.

Palma, 17 junio de 1.950.

El Ingeniero Jefe int°. 

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

LM.DND

## = DISTINTO FONDO DE BOLSAS =

| Nº de la<br>concesión            | Fábrica abastecedora.                               | Total del<br>pedido.<br>P.s. | Pendiente de<br>suministro.<br>P.s. | Cantidad que se<br>necesita recibir en<br>L. de P.s. | Obras en<br>que ha de em-<br>plearse.                         |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 2 - Mag. 14.002<br>Ref. 149.885  | La Auxiliar de la Construcción<br>S.A. = Barcelona. | 19'300                       | 8,300                               | 8'300                                                | Depósito de agua<br>de hormigón en Bé-<br>nifaldó.            |
| 2 - Mag. 14.050<br>Ref. 159.889  | Id. Id. Id.                                         | 117'300                      | 117'300                             |                                                      | Corrección Terren-<br>cial Sóller (Binia-<br>raitx y La Coma) |
| 2 - Mag. 14.082<br>Ref. 166.901. | Id. id. id.                                         | 9'100                        | 9'100                               | 9'100                                                | Depósito vivero pro-<br>vincial                               |
|                                  |                                                     |                              | T o t a l =                         | 17'400                                               |                                                               |

Palma de Mallorca, 17 de junio de 1950.

El Ingeniero Jefe Ints.

| Aprobación                                          | Nº de orden<br>del pedimento                                             | Fabrica abastecedora                                  | Total del<br>pedimento<br>T.m. | Pendiente de<br>suministros<br>T.m. | Cantidad que<br>se necesita recibir<br>a 1950<br>T.m. | Obras que le<br>se empleasen                  |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 2-IV-1945<br>D.G. del<br>Patrimonio                 | 2-Mag. 14002-<br>148.885 -                                               | La Anichar de la Com-<br>tracción S. A. Base-<br>lona | 18,300 -                       | 8,300 -                             | 8,300 -                                               | depósito de agua de Horno por en<br>Benifalco |
| 27-IV-1948<br>D.G. del<br>Ministerio<br>Agricultura | 2-Mag-14.050-<br>159,889 -                                               | ca ca -                                               | 117,300 -                      | 117,300 -                           | -                                                     | Consejo Comunal de la (Comu-<br>na, la Coma)  |
|                                                     | 2-Mag-14.082-<br>166.704 -                                               | ca ca -                                               | 9,100 -                        | 9,100 -                             | 9,100 -                                               | Depósito de agua Vivero Provincial            |
|                                                     | sin programar<br>(hecho petición) -                                      | ca ca -                                               | 4,085 -                        | 4,085 -                             | 4,085 -                                               | camino frontal a la Comuna de<br>quinto       |
|                                                     | sin programar<br>(hecho petición) -                                      | ca ca -                                               | 5,614 -                        | 5,614 -                             | 5,614 -                                               | Arreglo casa frente al Manant                 |
|                                                     | sin programar<br>sin petición -                                          | ca ca -                                               | 0,447 -                        | 0,447 -                             | 0,447 -                                               | Complementaria a la casa frente al Manant     |
|                                                     | sin programar -                                                          | ca ca -                                               | 2,204 -                        | 2,204 -                             | 2,204 -                                               | Muebles Muebles Ordenados                     |
|                                                     | sin programar<br>aprobado por el<br>I. de la R. de la R.<br>Tr. Regional |                                                       |                                |                                     |                                                       |                                               |



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

3-8-1950

2424

A la petición formulada por ese Ser  
vicio y trasladada a la Secretaria Técni  
ca del Ministerio para su inclusión entre  
los suministros del tercer cuatrimestre  
del año 1950, contesta la mencionada Se  
cretaria Técnica, que ese Servicio ha si  
do incluido en la distribución del cupo  
global de la consignada al Ministerio en  
la forma siguiente:

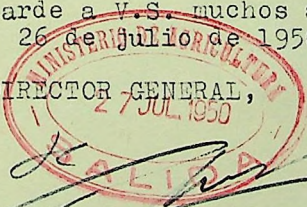
Nº de orden: 2-Mag.- 14.082.= Fabri  
ca abastecedora: La Auxiliar de la Cons  
trucción.= Cantidad de cemento a recibir  
en el mes de Octubre 9'100 Tm.

Nº de orden: 2-Mag.- 14.050.= Fabri  
ca abastecedora: Igual que la anterior.=  
Cantidad de cemento a recibir en el mes  
de Diciembre 10 Tm.

Nº de orden: 2-Mag.-16.034.= Fabri  
ca abastecedora: La misma que la anterior.=  
Cantidad de cemento a recibir en el mes  
de Diciembre 5'600 Tm.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, 26 de Julio de 1950

EL DIRECTOR GENERAL,

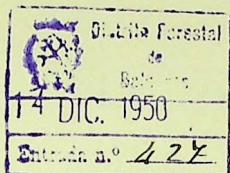


Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MA-  
LLORCA.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

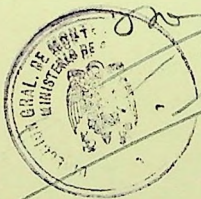
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL



A la petición formulada por ese Servicio y trasladada a la Secretaría Técnica del Ministerio para su inclusión entre los suministros del primer cuatrimestre del año 1.951, contesta la mencionada Secretaría Técnica, que ese Servicio ha sido incluido en la distribución del cupo global de la consignada al Ministerio en la forma siguiente:

Nº de orden 2-MAg. 14.050.-Fábrica abastecedora, Auxiliar de la Construcción.-Cantidad a recibir en el mes de Enero 20 y en Febrero 10 Tm.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Madrid, 5 de Diciembre de 1.950  
EL DIRECTOR GENERAL,



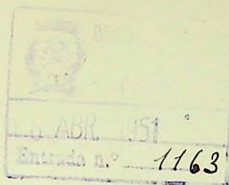
Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal -  
PALMA DE MALLORCA.

CM.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL



A la petición formulada por ese Servicio y trasladada a la Secretaría Técnica del Ministerio para su inclusión entre los suministros del segundo cuatrimestre del año 1951, contesta la mencionada Secretaría Técnica, que ese Servicio ha sido incluido en la distribución del cupo global de la consignada al Ministerio en la forma siguiente:

Nº de orden 2-Mag.14.050.- Fábrica abastecedora, Auxiliar Construcción.- - Cantidad a recibir en el mes de junio - 20 tm.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1951.

EL DIRECTOR GENERAL,



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRICTO PORTUARIO.-

PALMA DE MALLORCA.



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES.  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

1994

A la petición formulada por ese Servicio y trasladada a la Secretaría Técnica del Ministerio para su inclusión entre los suministros del tercer cuatrimestre - del año en curso, contesta la mencionada Secretaría, que ese Servicio ha sido incluido en la distribución del cupo global de la consignada al Ministerio en la forma siguiente:

Nº de la orden 2-Mag.- 14.050.= Fabrica abastecedora: La Auxiliar de la Construcción.= Cantidad de ~~remento~~ a recibir en el mes de Noviembre 17'300 Tm.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento a fin de que se ponga en contacto con la mencionada fábrica.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, 4 de agosto de 1951

EL DIRECTOR GENERAL,



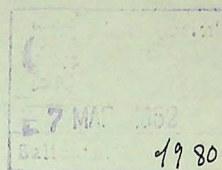
*de*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de  
PALMA DE MALLORCA

*Esta expediente lo ordena el  
Ministro de Agricultura, fecha 4/9/50*

L/A.



Elno. Sr.:

Con fecha 4-VIII-1.951 recibió este Distrito Forestal una comunicación de la Dirección General de Montes que dice:

"A la petición formulada por ese Servicio y trasladada a la Secretaría Técnica del Ministerio para su inclusión entre los suministros del tercer cuatrimestre del año en curso, contesta la mencionada Secretaría, que ese Servicio ha sido incluido en la distribución del cupo global de la consignada al Ministerio en la forma siguiente:

Nº de la orden 2-Mag.- 14.050.- Fábrica abastecedora: La Auxiliar de la Construcción.- Cantidad de cemento a recibir en el mes de Noviembre 17'300 Tm.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento a fin de que se ponga en contacto con la mencionada fábrica".

Esta Jefatura ante dificultades en su utilización inmediata por causas de aprobación de propuestas y fecha de empleo - dedicado al revostramiento de gaviones en cauces transversales de torrentes realizables en aguas bajas-, ofició a la fábrica suministradora en el sentido de suspender el suministro hasta orden propia de este organismo. La citada fábrica en el Resumen anual enviado a la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento - calle Menéndez Pelayo, nº 2 Madrid.- daba como no servido la orden resollada por suspensión del propio organismo. Se ignoraba la caducidad de la orden de suministro, cosa de que tuvimos conocimiento al requerir a la fábrica de su envío a primeros del año en curso 1.952.

En este intervalo de tiempo entre la orden de suministro y requerimiento de su envío, se establecen por la Secretaría Técnica nuevas modalidades de peticiones de suministro en el sentido de hacerse por semestres y se dice en un epígrafe de su texto

transmitido por intermedio de la Dirección General de Montes que "El programa correspondiente al primer semestre deberá estar en esta Delegación antes de 12 de diciembre y el correspondiente al segundo semestre antes de 12 de junio"; la orden transmitida tiene fecha de salida 8 enero 1.952 y registro de entrada en estas oficinas 17 enero del mismo año.

Fácilmente comprenderá V. I. lo ocurrido; en primer lugar, descuido de la Sección de trabajos de este Distrito por no haber hecho requerimiento antes de terminación del plazo cuarto trimestre de 1.951 - movida por las dificultades antes mencionadas ó ignorancia de su caducidad, y en segundo la imposibilidad de solicitar la inclusión en el Programa del 12 semestre de 1.952 ante la trastocación de fechas.

Por todo lo cual, y siendo necesario su empleo en los meses del primer semestre, es por lo que suplico a V.I. se sirva incluir el suministro cuya orden se menciona en "Programa adicional al primer semestre de 1.952", y tramitar a la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento para su suministro en el primer semestre de 1.952.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1.952.

EL INGENIERO JEFE



Sr. Ingeniero Jefe de Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura.

MADRID  
=====



MONTALBÁN, 14  
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

E.P.

Distrito Forestal  
DIRECCION GENERAL  
Servicio  
5 DTC. 1952  
Expediente n.º 453

29 NOV. 1952  
Núm. 10398  
SALIDA

Estando realizándose una revisión de las documentaciones correspondientes a las peticiones de concesión de cemento a través de esta Dirección General, adjunto remito a V.S. relación de las que en ella constan referentes a ese Servicio, al objeto de que sea devuelta -- una vez completados los datos en la forma que en la misma se indica.

Para la buena marcha del Servicio, en lo sucesivo deberá comunicar a esta Dirección General cada vez que retire de fábrica alguna -- cantidad de cemento, haciéndose constar el número del expediente a que la misma se refiere.

Antes de primero de noviembre y primero de mayo, remitirá relación de suministros de cemento que le hayan sido aprobados y que interese su programación en el semestre sucesivo, o de aquellas que aún habiendo sido programadas en el semestre en curso no hayan sido retiradas de fábrica en su totalidad por cualquier -- motivo y cuyo saldo siga interesando retirarlo.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1952.

EL SUBDIRECTOR,

*H. Azpitia*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

RECEIVED  
- 9 DIC 1952  
n.º 7-16

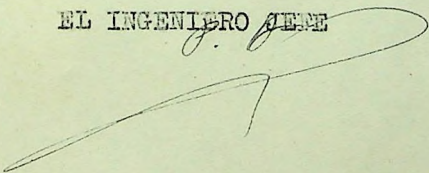
Ilmo. Sr.:

L/A.

Tengo el honor de adjuntarle con los datos que me interesa en su oficio nº 10.398 de R/S. fecha 29-XI-52, relación de Cemento Portland pedido a través de esa Dirección General del Património.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 9 diciembre de 1952.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr.: Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

| Número<br>del<br>expediente<br>(1) | Obras a realizar.       | Cantidad<br>total<br>solicita-<br>da. | Cantidad<br>que falta<br>por reti-<br>rar de<br>fábrica. | Se puede<br>portanto<br>dar por<br>terminado<br>el expe-<br>diente? | O b s e r v a c i o n e s           |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 2 Mag-14.002                       | Depósito agua Benifaldó | 18.393                                | 93 kg                                                    | (2)                                                                 | Iniciado por su ofic. 1218/14-12-48 |

(1).- Donde no consta número de expediente ponerle el que le corresponda o "no concedido" caso de que no lo haya sido por la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento.

(2).- Si ó NO según haya sido todo retirado de fábrica, o lo que no lo haya sido no interese, o bien que se desee dicha cantidad para la programación del próximo SEMESTRE.

Añádase cualquier petición de ese Servicio que no conste en esta relación, con el mayor número de datos posible, siempre que interese que se prosiga su tramitación.

*Palm*  
*el*

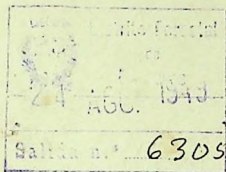
# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

A/B.



Ilmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. dos ejemplares del cemento portland que tiene pendiente en la actualidad esta Jefatura, con el ruego de que lo haga llegar a la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento.

Debo manifestar a V.I. respetuosamente que las consignaciones hasta ahora remitidas son escasísimas, y que para mantener las obras en marcha discreta y normal sería preciso se sirvieran 13,300 Tm. de Portland a este Servicio en el mes de noviembre, y por lo tanto ruego a V.I. encarecidamente la ampliación del cupo del 3º cuatrimestre en esta cantidad ya que esta Jefatura ha podido comprobar que en definitiva el cemento no falta en términos generales y el que suscribe lo ve almacenado en sucursales y depósitos sin provecho ni beneficio, para nadie.

Ruego que por la guasa que viene inspirado, no dudo será atendido por V.I. y el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Industria del Cemento.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 24 agosto 1.949.

El Ingeniero Jefe actual.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial  
M A D R I D